

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)
Estados Financieros
30 de septiembre de 2023
(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2022)

(No auditados)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de septiembre de 2023 Y 2022
 (En colones sin céntimos)

| | Notas | 2023 | 2022 | | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-----------|--------------------------|--------------------------|---|-----------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
| DISPONIBILIDADES | 5 | 12 333 011 258 | 10 366 945 504 | CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES | 10 | 7 456 095 370 | 4 921 967 062 |
| Efectivo | | 444 671 982 | 286 373 873 | Cuentas y comisiones por pagar diversas | | 7 414 503 407 | 4 875 950 419 |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R. | | - | 32 921 | Provisiones | | 41 591 963 | 46 016 643 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | | 11 888 339 276 | 10 080 538 710 | | | | |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 6 | 11 513 362 843 | 9 895 395 081 | PROVISIONES TÉCNICAS | 11 | 25 094 983 128 | 22 951 347 885 |
| Inversiones disponibles para la venta | | 11 357 570 363 | 9 770 167 430 | Provisión para primas no devengadas | | 18 685 282 927 | 16 639 370 400 |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | 155 792 480 | 125 227 651 | Provisión para insuficiencia de primas | | - | - |
| | | | | Provisión para siniestros reportados | | 4 523 020 384 | 3 700 665 403 |
| | | | | Provisión para siniestros ocurridos y no reportados | | 1 009 394 181 | 1 835 007 036 |
| | | | | Provisión para participación en los beneficios y extornos | | 60 440 290 | 250 000 000 |
| | | | | Provisión de riesgos catastróficos | | 816 845 347 | 526 305 046 |
| COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR | 7 | 22 415 229 545 | 19 870 016 235 | CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO | 12 | 6 122 848 241 | 6 179 339 446 |
| Primas por cobrar | | 18 504 279 089 | 15 762 589 078 | Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido | | 6 122 848 241 | 6 179 339 446 |
| Primas vencidas | | 3 771 532 237 | 4 069 969 687 | | | | |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 4 | 268 085 393 | 222 631 144 | | | | |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | | 88 463 586 | 421 930 | | | | |
| Otras cuentas por cobrar | | 149 695 | 149 695 | | | | |
| (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar) | | (217 280 455) | (185 745 299) | OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS | 13 | 3 735 113 232 | 2 394 654 157 |
| | | | | Obligaciones con asegurados | | 1 304 446 964 | 945 253 222 |
| | | | | Obligaciones con agentes e intermediarios | | 2 430 666 268 | 1 449 400 935 |
| PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS | 11 | 5 734 060 028 | 7 336 895 996 | OTROS PASIVOS | | 726 321 154 | 724 951 436 |
| Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas | | 4 312 353 316 | 5 578 095 167 | Ingresos diferidos | | 726 321 154 | 724 951 436 |
| Participación del reaseguro en la provisión para siniestros | | 1 421 706 712 | 1 758 800 830 | TOTAL PASIVOS | | 43 135 361 126 | 37 172 259 986 |
| | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 8 | 106 719 230 | 92 073 935 | PATRIMONIO | | | |
| Equipos y mobiliario | | 165 499 412 | 153 084 832 | CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO | 14 | 10 463 269 669 | 10 463 269 669 |
| Equipos de computación | | 77 944 658 | 48 645 459 | DE FUNCIONAMIENTO | | 10 463 269 669 | 10 463 269 669 |
| Vehículos | | 62 846 006 | 62 846 006 | AJUSTES AL PATRIMONIO | | 179 014 176 | (131 276 866) |
| (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) | | (199 570 846) | (172 502 362) | Ajustes al valor de los activos | | 179 014 176 | (131 276 866) |
| | | | | RESERVAS PATRIMONIALES | | 388 015 228 | 318 997 187 |
| | | | | Reserva legal | | 388 015 228 | 318 997 187 |
| OTROS ACTIVOS | | 5 213 557 568 | 3 780 481 467 | RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 2 867 204 619 | 1 552 354 057 |
| Gastos pagados por anticipado | | 1 032 647 102 | 386 493 346 | Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | | 2 867 204 619 | 1 552 354 057 |
| Cargos diferidos | 9 | 4 141 256 914 | 3 335 191 746 | RESULTADO DEL AÑO | | 283 075 654 | 1 966 204 186 |
| Activos intangibles | | 13 057 055 | 27 844 179 | Utilidad neta del año | | 283 075 654 | 1 966 204 186 |
| Otros activos restringidos | | 26 596 498 | 30 952 196 | TOTAL PATRIMONIO | | 14 180 579 346 | 14 169 548 233 |
| | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVOS | | 57 315 940 472 | 51 341 808 218 | PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL | | 57 315 940 472 | 51 341 808 219 |
| | | | | | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 9 040 427 427 131 | 9 230 330 123 419 | | | | |
| Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras | | 9 040 427 427 131 | 9 230 330 123 419 | | | | |

Firmado digitalmente por
DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 17:25:14 -06'00'

David Ramos Arenas
 Director General

Firmado digitalmente por
ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:44:23 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
 Directora Financiera

Firmado digitalmente por
MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:53:47 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
 Auditora Interna

Firmado digitalmente por
LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:47:56 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
 Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2023 Y 2022
(En colones sin céntimos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|--------------------------|-------------------------|
| INGRESOS POR PRIMAS | 15 | 40 860 471 331 | 36 154 344 937 |
| Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo | | 40 860 471 331 | 36 154 344 937 |
| INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES | | 1 182 944 801 | 1 543 616 694 |
| Comisiones y participaciones, reaseguro cedido | | 1 182 944 801 | 1 543 616 694 |
| INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO | | 1 203 322 942 | 1 256 562 506 |
| Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido | | 1 203 322 942 | 1 256 562 506 |
| INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO | 15 | 43 246 739 074 | 38 954 524 137 |
| GASTOS POR PRESTACIONES | | (10 853 298 135) | (8 097 970 996) |
| Siniestros pagados, seguro directo | | (10 853 298 135) | (7 847 970 996) |
| Participación en beneficios y extornos | | - | (250 000 000) |
| GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES | | (7 416 126 466) | (6 067 526 389) |
| Gasto por comisiones, seguro directo | | (7 416 126 466) | (6 067 526 389) |
| GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS | | (9 930 047 847) | (12 190 844 051) |
| Primas cedidas, reaseguro cedido | | (9 930 047 847) | (12 190 844 051) |
| GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO | 16 | (28 199 472 448) | (26 356 341 437) |
| INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS | 19 | 94 540 609 634 | 67 068 213 528 |
| Ajustes a las provisiones técnicas | | 94 540 609 634 | 67 068 213 528 |
| GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS | 19 | (101 513 921 812) | (71 422 821 740) |
| Ajustes a las provisiones técnicas | | (101 513 921 812) | (71 422 821 740) |
| VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS | | (6 973 312 178) | (4 354 608 212) |
| UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS | | 8 073 954 448 | 8 243 574 488 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 93 804 966 | 544 198 319 |
| Ingresos financieros por disponibilidades | | 44 333 772 | 32 611 642 |
| Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros | | 761 665 264 | 537 660 923 |
| Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD) | 17 | (815 807 794) | (117 665 710) |
| Otros ingresos financieros | | 103 613 723 | 91 591 464 |
| GASTOS FINANCIEROS | | (5 497 987) | (4 124 263) |
| Otros gastos financieros | | (5 497 987) | (4 124 263) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 88 306 978 | 540 074 056 |
| UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS | | 8 162 261 427 | 8 783 648 544 |
| INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES | | 25 179 408 | - |
| Disminución de estimación para primas vencidas | | 25 179 408 | - |
| INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS | | 289 946 175 | 225 817 018 |
| Ingresos operativos | | 289 946 175 | 225 817 018 |
| GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS | | (64 606 601) | - |
| Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar | | (64 606 601) | - |
| GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS | | (5 021 892 151) | (3 911 407 194) |
| Comisiones por servicios | | (5 281 449) | (5 578 147) |
| Gastos por provisiones | | - | - |
| Otros gastos operativos | 20 | (5 016 610 702) | (3 905 829 047) |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS | 18 | (3 107 812 604) | (3 131 854 184) |
| Gastos de personal técnicos | | (1 537 666 020) | (1 528 441 362) |
| Gastos por servicios externos técnicos | | (1 169 467 219) | (1 124 801 929) |
| Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos | | (76 223 614) | (93 948 704) |
| Gastos de infraestructura técnicos | | (177 201 381) | (251 500 539) |
| Gastos generales técnicos | | (147 254 370) | (133 161 650) |
| RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES | | (7 879 185 773) | (6 817 444 360) |
| UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS | | 283 075 654 | 1 966 204 184 |
| Impuesto sobre la utilidad | 21 | - | - |
| UTILIDAD NETA DEL AÑO | | 283 075 654 | 1 966 204 185 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | 179 014 176 | (131 276 866) |
| Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta | | 179 014 176 | (131 276 866) |
| TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS | | 179 014 176 | (131 276 866) |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO | | 462 089 829 | 1 834 927 319 |

Firmado digitalmente por
DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 17:25:57 -06'00'

David Ramos Arenas
Gerente General

Firmado digitalmente por
ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 16:46:08 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
Director Financiero

Firmado digitalmente por
MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 16:55:16 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
Auditora Interna

Firmado digitalmente por
LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 16:48:58 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
Contador General

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado al 30 de setiembre de 2023 Y 2022
 (En colones sin céntimos)

| | Capital social | Ajustes al patrimonio | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Total |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 10 463 269 669 | 449 153 391 | 247 497 318 | 1 552 354 057 | 12 712 274 435 |
| <i>Resultado integral del año</i> | | | | | |
| Utilidad neta del año | - | - | - | 1 314 850 562 | 1 314 850 562 |
| Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta | - | (516 996 356) | - | - | (516 996 356) |
| Reserva legal | - | - | 71 499 868 | (71 499 868) | - |
| Total resultados integrales del año | - | (516 996 356) | 71 499 868 | 1 243 350 693 | 797 854 206 |
| <i>Transacciones con los accionistas</i> | | | | | |
| Capital adicional pagado | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital social mediante la capitalización de aportes patrimoniales no capitalizados | - | - | - | - | - |
| Total transacciones con los accionistas | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 10 463 269 669 | (67 842 965) | 318 997 186 | 2 867 204 619 | 13 581 628 509 |
| <i>Resultado integral del año</i> | | | | | |
| Utilidad neta del año | - | - | - | 283 075 654 | 283 075 654 |
| Ganancia o pérdida no reconocida en resultados periodo 2019 | - | - | - | - | - |
| Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta | - | 246 857 141 | - | - | 246 857 141 |
| Ganancia realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | - |
| Reserva legal | - | - | 69 018 042 | (69 018 042) | - |
| Total resultados integrales del año | - | 246 857 141 | 69 018 042 | 214 057 612 | 529 932 795 |
| Saldos al 30 de Setiembre de 2023 | 10 463 269 669 | 179 014 176 | 388 015 228 | 3 081 262 231 | 14 111 561 304 |

Firmado digitalmente por
 DAVID RAMOS
 ARENAS (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31
 17:26:27 -06'00'

David Ramos Arenas
 Director General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31
 16:44:58 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
 Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31
 16:56:21 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
 Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31
 16:49:49 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
 Contadora General

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2023

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Resultados del año | | 283 075 654 | 1 966 204 186 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | | |
| Ganancia por diferencias de cambio, neta | 17 | (815 928 683) | (117 665 710) |
| Depreciación y amortización | | 93 480 304 | 94 186 834 |
| Cambio de la estimación por deterioro de las primas por cobrar | 7 | 64 606 601 | - |
| Cambio neto en las provisiones técnicas | 19 | 3 746 471 212 | 3 228 867 989 |
| Gasto por provisiones | 10 | | |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 21 | (320 849 044) | |
| Ingresos por intereses | | (761 665 264) | (537 660 923) |
| Otros ingresos diferidos | | 1 369 718 | (33 239 184) |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | | |
| Aumento en instrumentos financieros | | (4 539 684 517) | (3 341 111 598) |
| Disminución en instrumentos financieros | | 3 064 453 634 | 4 461 736 567 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | (3 217 591 027) | (5 388 794 130) |
| Otros activos | | (1 502 770 863) | (584 979 051) |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | | | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 3 781 439 519 | 1 045 267 427 |
| Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro | | (56 491 205) | 3 044 396 266 |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | | 1 343 639 718 | (1 169 149 936) |
| Intereses cobrados | | 410 251 391 | 556 088 464 |
| Impuestos pagados | | | - |
| Flujo neto de efectivo provistos por las actividades de operación | | 1 573 807 148 | 3 224 147 201 |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Adiciones de mobiliario y equipo | | (41 713 778) | (2 605 653) |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | | (41 713 778) | (2 605 653) |
| | | | |
| Aumento neto en el efectivo | | 1 532 093 370 | 3 221 541 548 |
| Efectivo al inicio del año | | 10 366 945 504 | 8 151 680 651 |
| Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido | 17 | 433 972 384 | (1 006 276 695) |
| Efectivo al final del año | 5 | 12 333 011 257 | 10 366 945 504 |

Firmado digitalmente por
DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 17:26:58 -06'00'

David Ramos Arenas
 Director General

Firmado digitalmente por
ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:45:30 -06'00'

Anayancy Calderón Mora
 Directora Financiera

Firmado digitalmente por
MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:58:05 -06'00'

Maribel Cubillo Flores
 Auditora Interna

Firmado digitalmente por
LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.31 16:50:42 -06'00'

Laura Durán Rodríguez
 Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 30 de septiembre de 2022)

(1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantiene una planilla de 73 funcionarios (70 funcionarios en el 2022).

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: www.mapfreocr.com

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 30 de septiembre de 2023, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢ 542.35 US\$1,00 y en ¢ 632.72 US\$1,00 en el 2022.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, este permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil y caución. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida y salud.

Primas

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Provisión para primas no devengadas

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del estado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el estado situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. *Negocio de seguros de personas*

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

Provisión para el negocio a largo plazo

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene en equivalentes de efectivo ¢12.333.011.258 y ¢10.366.945.504 respectivamente.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y, además, la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones, aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del estado situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Instrumentos derivados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos, cualquier disminución por deterioro.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados integral.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
 - b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
 - c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.
- Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
 - ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
 - iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca.

(g) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | |
|--------------------------------|---------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Vehículos | 10 años |

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(j) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos ocurridos y no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso, los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros.

(m) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a quince días de vacaciones. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

Asociación Solidarista

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidarista donde aportan un 3% como ahorro obrero y, además, recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(n) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del estado situación financiera. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

iii. Ingresos por inversiones

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(o) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades, después del impuesto sobre la renta, al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

(p) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y, un activo diferido por impuesto, una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 septiembre de 2023 el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| <u>Activos</u> | | |
| Cuentas y productos por cobrar | | |
| MAPFRE Asistencia | ¢ 174.481.437 | 149 479 138 |
| Otras Compañías de Grupo MAPFRE | 93.603.956 | 73 152 006 |
| | ¢ <u>268.085.392</u> | <u>222 631 144</u> |
| <u>Pasivos</u> | | |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido | | |
| MAPFRE RE | ¢ 2.560.687.678 | 2.591.783.170 |
| MAPFRE Asistencia | - | - |
| | ¢ <u>2.560.687.678</u> | <u>2.591.783.170</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| <u>Estado de Resultados Integral</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------------|----------------------|
| Ingresos por comisiones y participaciones | | |
| MAPFRE Panamá S.A | ¢ - | - |
| MAPFRE RE | 725.850.060 | 981 864 624 |
| MAPFRE Asistencia | 60.174.925 | 490 847 494 |
| | ¢ <u>786.024.985</u> | <u>1 472 712 118</u> |
| Primas cedidas por reaseguros y fianzas | | |
| MAPFRE Panamá S.A | ¢ - | - |
| MAPFRE RE | 2.542.654.981 | 4 349 318 745 |
| MAPFRE Asistencia | 2.700.210.109 | 1 366 075 565 |
| | ¢ <u>5.242.865.090</u> | <u>5 715 394 310</u> |
| Ingresos por siniestros y gastos de reaseguro | | |
| MAPFRE Panamá S.A | ¢ - | - |
| MAPFRE RE | 725.850.060 | 645 862 434 |
| MAPFRE Asistencia | 60.174.925 | 284 074 657 |
| | ¢ <u>786.024.985</u> | <u>929 937 090</u> |
| Gasto por servicios | | |
| MAPFRE Tech | 74.104.418 | 36 280 047 |
| MAPFRE Asistencia | 951.629.502 | 28 617 831 |
| | ¢ <u>1.025.733.920</u> | <u>64 897 878</u> |

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador mientras que, el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro, corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

El gasto por servicios de computación corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía, a las partes relacionadas, por el uso de sistemas de información.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022, las remuneraciones al personal clave asciende a ¢37.000.000.

(5) Disponibilidades

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Efectivo | ¢ 444.671.982 | 286 373 873 |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R. | - | 32.921 |
| Depósitos a la vista entidades financieras privadas del país | 4.158.848.467 | 2 280 341 606 |
| Depósitos a la vista entidades financieras publicas del país | 7.729.490.808 | 7 800 197 103 |
| | ¢ <u>12.333.011.258</u> | <u>10 366 945 504</u> |

Las disponibilidades se detallan como sigue:

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|----------------------|
| Inversiones disponibles para la venta – sector público | ¢ 7.405.141.556 | 5 812 869 468 |
| Inversiones disponibles para la venta – sector privado | 3.952.428.807 | 3 957 297 962 |
| Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | 155.792.480 | 125 227 651 |
| | ¢ <u>11.513.362.843</u> | <u>9 895 395 081</u> |

Al 30 de Septiembre de 2023, las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 4,25 % y 12,5 % (3,17,% y 11% en el 2022), con vencimientos entre noviembre de 2023 y junio de 2029 (noviembre de 2022 y septiembre de 2026 en el 2022), en US dólares entre 4,08 % y 9,20% (1,87 % y 9,20% en el 2022), con vencimiento entre noviembre 2023 y mayo de 2043 (diciembre de 2022 y mayo de 2043 en el 2022); la Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Primas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Primas por cobrar (i) | ¢ 18.504.279.089 | 15 762 589 078 |
| Primas vencidas (i) | 3.771.532.237 | 4 069 969 687 |
| Otras cuentas por cobrar | 268.085.393 | 571 625 |
| Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 4) | 88.613.281 | 222 631 144 |
| (Estimación por deterioro primas) (ii) | (217.280.455) | (185 745 299) |
| | ¢ <u>22.415.229.545</u> | <u>19 870 016 236</u> |

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimación por deterioro de primas vencidas.

- i. Al 30 de septiembre , la antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente.

| | 2023 | 2022 |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|
| Al día | ¢ 18.504.279.089 | 15 762 589 078 |
| De 1 a 30 días | 1.567.139.716 | 1 549 934 570 |
| De 31 a 60 días | 817.480.043 | 737 144 987 |
| De 61 a 90 días | 20.439.228 | 733 506 424 |
| Más de 90 días | 1.366.473.249 | 1 049 383 707 |
| | ¢ <u>22.275.811.326</u> | <u>19 832 558 765</u> |

- ii. El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el año terminado al 30 de septiembre , se detalla como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Saldo inicial | ¢ 183.188.670 | 96.079.947 |
| Gasto del año por deterioro | 64.986.812 | 143.502.975 |
| Disminución de estimación | (25.179.408) | (45.769.946) |
| Diferencial cambiario | (5.715.619) | 1.974.781 |
| Saldo final | ¢ <u>217.280.454</u> | <u>195.787.757</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes muebles e Inmuebles

Al 30 de septiembre el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

| | | 2023 | | | |
|--------------------------------|---|------------------------|----------------------|------------|-------------|
| | | Equipo y Mobiliario | Equipo de cómputo | Vehículos | Total |
| <u>Costo:</u> | | | | | |
| Al inicio del año | ¢ | 157.598.716 | 48.735.695 | 62.846.006 | 269.180.417 |
| Adiciones | | 7.900.695 | 29.208.963 | - | 37.109.658 |
| Al final del año | | 165.499.412 | 77.944.658 | 62.846.006 | 306.290.076 |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | | | | |
| Al inicio del año | | 115.708.537 | 33.998.475 | 29.675.981 | 179.382.993 |
| Adiciones | | 9.265.066 | 6.337.817 | 4.584.970 | 20.187.853 |
| Al final del año | | 124.973.603 | 40.336.292 | 34.260.951 | 199.570.846 |
| Saldo neto al 2023 | ¢ | 40.525.809 | 37.608.366 | 28.585.055 | 106.719.230 |

| | | 2022 | | | |
|--------------------------------|---|------------------------|----------------------|------------|-------------|
| | | Equipo y Mobiliario | Equipo de cómputo | Vehículos | Total |
| <u>Costo:</u> | | | | | |
| Al inicio del año | ¢ | 152.350.850 | 48 066 965 | 62.846.006 | 263 263 821 |
| Adiciones | | 733 982 | 578 494 | - | 1 312 476 |
| Al final del año | | 153 084 832 | 48 645 459 | 62.846.006 | 264 576 297 |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | | | | |
| Al inicio del año | | 102.674.359 | 25.807.358 | 23.429.122 | 151.910.839 |
| Adiciones | | 9 715 220 | 6 201 535 | 4 674 768 | 20 591 523 |
| Al final del año | | 112 389 578 | 32 008 893 | 28 103 890 | 172 502 362 |
| Saldo neto al 2022 | ¢ | 40 695 254 | 16 636 565 | 34 742 116 | 92 073 935 |

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|---------------|
| Mejoras en las propiedades en arrendamiento operativo, neto | 1.213.997 | 2 766 332 |
| Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado | 4.140.042.917 | 3 332 425 414 |
| | ¢ 4.141.256.914 | 3 335 191 746 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2023, las mejoras en la propiedad en arrendamiento operativo, (neto), incluye una amortización acumulada de mejoras por un monto de ¢286.297.138 (¢270.606.675 en el 2022)

(10) Cuentas por pagar y provisiones

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|----------------------|
| Honorarios por pagar | ¢ 458.268.183 | 315 653 390 |
| Proveedores por pagar adquisición de bienes y servicios | 4.440.793.056 | 2 738 912 550 |
| Impuesto por pagar a cuenta de la entidad | 1.127.726.975 | 502 614 594 |
| Impuestos retenidos a terceros | 25.800.012 | 42 661 867 |
| Impuesto de bomberos por pagar | 905.557.013 | 824 723 045 |
| Impuestos INEC | 67.343.646 | 61 307 998 |
| Impuesto sobre la renta | - | - |
| Provisión para litigios (nota 29) (i) | 15.005.358 | 15 000 000 |
| Aportaciones y retenciones por pagar | 389.014.518 | 390 076 970 |
| Otras provisiones (i) | 26.586.604 | 31 016 643 |
| | ¢ <u>7.456.095.370</u> | <u>4 921 967 062</u> |

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detalla como sigue:

(i) El movimiento de las provisiones por el año terminado al 30 de septiembre de 2023 se detalla así:

| | 2023 | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo al inicio | Aumento del año | Uso en el año | Saldo al final |
| Provisión para litigios | 15.005.956 | 18.228 | 18.826 | 15.005.358 |
| Otras provisiones | 29.510.224 | 4.208.953 | 7.132.573 | 26.586.604 |
| | <u>44.516.180</u> | <u>4.227.181</u> | <u>7.151.399</u> | <u>41.591.963</u> |
| | 2022 | | | |
| | Saldo al inicio | Aumento del año | Uso en el año | Saldo al final |
| Provisión para litigios | 15.000.000 | - | - | 15.000.000 |
| Otras provisiones | 364.320.193 | 209.717.692 | 540.103.015 | 33.934.871 |
| | <u>379.320.193</u> | <u>209.717.692</u> | <u>540.103.015</u> | <u>48.934.871</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el impuesto de ventas y el impuesto de bomberos.

El impuesto al valor agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El impuesto de bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228). La Compañía deberá cancelar, al fondo, el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

De conformidad con la modificación realizada al artículo No. 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos Ley No 8228, durante el segundo semestre de 2019, la Compañía debe incluir el aporte correspondiente al financiamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondiente al cero coma cinco por ciento (0,5%) de las primas de todos los seguros vendidos y recaudados a partir del 13 de junio de 2019.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y externos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Provisión para primas no devengadas

La provisión de primas no devengadas se constituirán con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

ii. Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

iii. Provisión de siniestros

La provisión para siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos. Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “Método de Triángulos de Siniestros Ocurridos”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

Al 30 de septiembre, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a. Provisión para primas no devengadas:

| | 2023 | | |
|-----------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Primas no devengadas</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 9.226.123.749 | 3.110.783.722 | 6.115.340.026 |
| Seguros personales | 9.459.159.178 | 1.201.569.593 | 8.257.589.604 |
| | ¢ 18.685.282.927 | 4.312.353.316 | 14.372.929.630 |
| | | | |
| | 2022 | | |
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Primas no devengadas</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 10.423.136.586 | 3.871.162.286 | 6.551.974.300 |
| Seguros personales | 6.216.233.814 | 1.706.932.881 | 4.509.300.933 |
| | ¢ 16.639.370.400 | 5.578.095.167 | 11.061.275.233 |
| | | | |
| | ¢ 2.045.912.527 | (1.265.741.851) | 3.311.654.397 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. *Provisión para insuficiencia de primas:*

Al 30 de septiembre de 2023, la provisión para insuficiencia de primas fue liquidada.

c. *Provisión para siniestros reportados:*

| | 2023 | | |
|---|------------------------|--------------------|----------------------|
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Provisiones para siniestros reportados</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 3.201.788.951 | 464.929.660 | 2.736.859.291 |
| Seguros personales | 1.321.231.433 | 328.792.848 | 992.438.588 |
| | ¢ <u>4.523.020.384</u> | <u>793.722.508</u> | <u>3.729.297.878</u> |
| | | | |
| | 2022 | | |
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Provisiones para siniestros reportados</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 2.728.155.847 | 271.635.875 | 2.456.519.971 |
| Seguros personales | 972.509.556 | 433.489.077 | 539.020.479 |
| | ¢ <u>3.700.665.403</u> | <u>705.124.952</u> | <u>2.995.540.450</u> |
| | | | |
| Total | ¢ <u>822.354.981</u> | <u>88.597.556</u> | <u>733.757.428</u> |

d. *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados:*

| | 2023 | | |
|------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Provisiones para OYNR</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 297.765.781 | 175.563.614 | 122.202.167 |
| Seguros personales | 711.628.399 | 452.420.589 | 259.207.810 |
| | ¢ <u>1.009.394.180</u> | <u>627.984.203</u> | <u>381.409.976</u> |
| | | | |
| | 2022 | | |
| | Bruto | Reaseguro | Neto |
| <u>Provisiones para OYNR</u> | | | |
| Seguros generales | ¢ 286.191.191 | 261.035.070 | 25.156.121 |
| Seguros personales | 1.548.815.844 | 792.640.808 | 756.175.037 |
| | ¢ <u>1.835.007.036</u> | <u>1.053.675.878</u> | <u>781.331.158</u> |
| | | | |
| Total | ¢ <u>(825.612.854)</u> | <u>(425.691.675)</u> | <u>(399.921.182)</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

e. *Provisión para riesgos catastróficos:*

| | | 2023 | | |
|--|---|-------------|-----------|-------------|
| | | Bruto | Reaseguro | Neto |
| Provisiones para riesgos catastróficos | | | | |
| Seguros generales | ¢ | 816.845.347 | - | 816.845.347 |
| | ¢ | 816.845.347 | - | 816.845.347 |
| | | 2022 | | |
| | | Bruto | Reaseguro | Neto |
| Provisiones para riesgos catastróficos | | | | |
| Seguros generales | ¢ | 526.305.046 | - | 526.305.046 |
| | ¢ | | - | |
| Total | ¢ | 290.540.301 | | 290.540.301 |

f. *Provision para participación en los beneficios y extornos:*

| | | 2023 | | |
|---|---|---------------|-----------|---------------|
| | | Bruto | Reaseguro | Neto |
| Provision para participación en los beneficios y extornos | | | | |
| Seguros generales | ¢ | 60.440.290 | - | 60.440.290 |
| | ¢ | 60.440.290 | - | 60.440.290 |
| | | 2022 | | |
| | | Bruto | Reaseguro | Neto |
| Provision para participación en los beneficios y extornos | | | | |
| Seguros generales | ¢ | 250.000.000 | - | 250.000.000 |
| | ¢ | 250.000.000 | - | 250.000.000 |
| Total | ¢ | (189.559.710) | | (189.559.710) |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Al 30 de septiembre, las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|---------------|
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento | 6.122.848.241 | 6.179.339.446 |
| | ¢ 6.122.848.241 | 6.179.339.446 |

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 30 de septiembre las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|---------------|
| Obligaciones con asegurados | ¢ 1.304.446.964 | 945 253 222 |
| Obligaciones con agentes intermediarios | 2.430.666.268 | 1 449 400 935 |
| | ¢ 3.735.113.232 | 2 394 654 157 |

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se encuentran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(14) Patrimonio

i. Capital social

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669.

ii. Reserva legal

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2023, la reserva legal asciende a ¢388.015.228 (¢318.997.187 en el 2022).

iii. Dividendos

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, no se han declarado dividendos

(15) Ingresos por operaciones de seguros

Por el año terminado el 30 de septiembre, el detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|----------------|
| Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones (i) | ¢ 26.614.800.978 | 36 154 344 937 |
| Comisiones ganadas | 779.144.032 | 1 543 616 694 |
| Siniestros y gastos recuperados | 824.885.185 | 1 256 562 506 |
| | ¢ 28.218.830.195 | 38 954 524 138 |

(i) Por el año terminado el 30 de septiembre, los ingresos brutos por primas emitidas, netas de cancelación y por ramo se detallan como sigue:

| Ramo | 2023 | 2022 |
|----------------------------|------------------|----------------|
| <u>Seguros generales:</u> | | |
| Automóviles | ¢ 7.231.012.149 | 7 241 931 872 |
| Mercancías transportadas | 86.807.335 | 112 539 678 |
| Incendio y líneas aliadas | 5.799.987.659 | 6 026 877 497 |
| Otros daños a los bienes | 1.691.337.194 | 2 466 681 203 |
| Crédito | 464.962.428 | 289 236 426 |
| Caución | 49.974.629 | 94 143 635 |
| Responsabilidad civil | 1.146.654.367 | 1 100 429 465 |
| Pérdidas pecuniarias | 15.296.672 | 30 178 176 |
| | 16.486.032.434 | 17 362 017 952 |
| <u>Seguros personales:</u> | | |
| Vida | 22.226.594.741 | 16 892 487 698 |
| Accidentes | 102.042.308 | 72 921 931 |
| Salud | 2.045.801.849 | 1 826 917 357 |
| | 24.374.438.898 | 18 792 326 986 |
| | ¢ 40.860.471.331 | 36 154 344 937 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Gasto por operaciones de seguro

Por el detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

| | | 2023 | 2022 |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| Siniestros pagados | ¢ | 10.853.298.135 | 8 097 970 996 |
| Comisiones pagadas | | 7.416.126.466 | 6 067 526 389 |
| Primas cedidas por reaseguros y finanzas (i) | | 9.930.047.847 | 12 190 844 051 |
| | ¢ | <u>28.199.472.448</u> | <u>26 356 341 436</u> |

(i) Las primas cedidas por ramo se detallan como sigue:

| Ramo | | 2023 | 2022 |
|----------------------------|---|----------------------|-----------------------|
| <u>Seguros generales:</u> | | | |
| Automóviles | ¢ | 211.065.541 | 43 559 962 |
| Mercancías transportadas | | 83.450.725 | 25 790 974 |
| Incendio y líneas aliadas | | 5.215.480.510 | 5 511 382 873 |
| Otros daños a los bienes | | 1.170.294.601 | 1 416 576 493 |
| Responsabilidad civil | | 283.753.540 | 279 599 537 |
| Crédito | | 464.962.428 | 289 236 426 |
| Caución | | 47.892.602 | 94 143 634 |
| Pérdidas pecuarias | | 7.648.347 | 17 360 586 |
| | | <u>7.484.548.294</u> | <u>7 677 650 486</u> |
| <u>Seguros personales:</u> | | | |
| Vida | | 1.297.403.181 | 3 773 932 378 |
| Accidentes | | 51.021.157 | 40 745 007 |
| Salud | | 1.097.075.215 | 698 516 180 |
| | | <u>2.445.499.553</u> | <u>4 513 193 565</u> |
| | ¢ | <u>9.930.047.847</u> | <u>12 190 844 051</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

Por el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

| <u>Ingreso por diferencial cambiario:</u> | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---|----------------------|-----------------------|
| Disponibilidades | ¢ | 1.907.048.802 | 4 191 080 605 |
| Por otras obligaciones financieras | | 5.054.711 | 6 333 107 |
| Cuentas por pagar y provisiones | | 2.129.678.798 | 488 902 218 |
| Depósitos a plazo e inversión en valores | | 451.609.146 | 4 995 383 722 |
| Diferencias de cambio por créditos vencidos | | 153.293 | - |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | | 247.420.749 | 474 336 145 |
| | ¢ | <u>4.740.965.499</u> | <u>10 156 035 796</u> |
| <u>Gasto por diferencial cambiario:</u> | | | |
| Disponibilidades | | 1.473.076.418 | 5 197 357 300 |
| Por otras obligaciones financieras | | 1.874.067 | 5 920 164 |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 1.334.431.887 | 315 611 637 |
| Depósitos a plazo e inversión en valores | | 1.892.166.651 | 4 179 675 138 |
| Diferencias de cambio por créditos vencidos | | 32.404 | - |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | | 855.191.865 | 575 137 267 |
| | ¢ | <u>5.556.773.293</u> | <u>10 273 701 505</u> |
| Diferencia cambiario, neto | ¢ | <u>(815.807.794)</u> | <u>(117 665 710)</u> |

(18) Gastos de administración

Al año terminado el detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---|----------------------|----------------------|
| <u>Gastos técnicos</u> | | | |
| Gastos de personal técnicos (a) | ¢ | 1.537.666.020 | 1 528 441 362 |
| Gastos por servicios externos técnicos (b) | | 1.169.467.219 | 1 124 801 929 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos | | 71.638.643 | 93 948 704 |
| Gastos de infraestructura técnicos | | 161.598.499 | 251 500 539 |
| Gastos generales técnicos | | 146.811.036 | 133 161 650 |
| | ¢ | <u>3.087.181.417</u> | <u>3 131 854 184</u> |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| | | 2023 | 2022 |
|--|---|-------------------|----------|
| <u>Gastos no técnicos</u> | | | |
| Gastos de personal no técnicos | ¢ | 443.334 | - |
| Gastos por servicios externos no técnicos | | - | - |
| Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos | | 4.584.970 | - |
| Gastos de infraestructura no técnicos | | - | - |
| Gastos generales no técnicos | | 15.602.882 | - |
| | ¢ | <u>20.631.187</u> | <u>-</u> |

a) Por el año terminado los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

| | | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Gastos por salarios | ¢ | 1.017.345.067 | 923 479 489 |
| Cargas sociales | | 209.697.894 | 252 131 720 |
| Aguinaldo | | 74.071.078 | 88 579 097 |
| Vacaciones | | 37.014.785 | 44 235 275 |
| Fondo de Capitalización Laboral | | 25.942.368 | 29 674 070 |
| Otros gastos de personal técnicos | | 173.594.828 | 190 251 280 |
| | ¢ | <u>1.537.666.020</u> | <u>1 528 441 362</u> |

b) Por el año terminado los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

| | | 2023 | 2022 |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Servicios de computación | ¢ | 662.533.518 | 583 983 721 |
| Servicios de información | | 127.911.833 | 73 649 869 |
| Servicios de limpieza | | 17.162.279 | 19 634 619 |
| Consultoría externa | | 46.248.037 | 51 297 205 |
| Servicios de mensajería | | 8.705.423 | 9 727 368 |
| Otros servicios | | 306.906.129 | 386 509 149 |
| | ¢ | <u>1.169.467.219</u> | <u>1 124 801 929</u> |

(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Por el año terminado los realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------------|------------------------|
| <u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas:</u> | | |
| Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas | ¢ 56.754.654.796 | 37 434 226 954 |
| Provisiones para siniestros | 11.156.406.712 | 7 515 397 179 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 26.629.548.126 | 22 118 589 395 |
| | <u>94.540.609.634</u> | <u>67 068 213 528</u> |
| <u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas:</u> | | |
| Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas | 61.679.721.081 | 41 854 526 860 |
| Provisiones para siniestros | 10.731.833.056 | 7 903 884 277 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 28.686.219.101 | 21 430 705 041 |
| Provisiones para participación en los beneficios y extornos | 204.997.901 | - |
| Provisión de riesgos catastróficos | 211.150.674 | 233 705 562 |
| | <u>101.513.921.812</u> | <u>71 422 821 740</u> |
| | <u>¢ (6.973.312.178)</u> | <u>(4 354 608 212)</u> |

(20) Otros gastos operativos diversos

Por el año terminado los ajustes realizados por los gastos operativos diversos se detallan como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|----------------------|
| Diferencias de cambio por otros activos | ¢ 155.402.481 | 41 501 527 |
| Gasto por Impuesto al Valor Agregado | 150.781.967 | 46 827 581 |
| Patentes | 26.505.237 | 26 260 311 |
| Otros impuestos pagados en el país | 600.479 | 231.100 |
| Aporte 0,5% INEC | 193.518.406 | 172 002 261 |
| Aporte 4% fondo Cuerpo de Bomberos | 1.619.999.716 | 1 442 106 942 |
| Gastos de adquisición | 2.820.052.027 | 2 124 049 840 |
| Gasto por convenciones | 37.203.950 | 28 097 650 |
| Gastos operativos varios | 12.546.442 | 24 751 834 |
| | <u>¢ 5.016.610.702</u> | <u>3 905 829 046</u> |

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta, la tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia de manera preliminar al 30 de junio, de la siguiente manera:

| | | 2023 | | 2022 |
|--|-------|--------------|------|---------------|
| Resultado neto del año | ¢ | 194.571.247 | | 1 367 735 810 |
| Total, gasto por impuesto de renta del año | | 88.504.407 | | 598 468 376 |
| Utilidad antes de impuestos | | 283.075.653 | | 1 966 204 186 |
| Gasto del impuesto esperado sobre la renta | 30% | 84.922.696 | 30% | 589 861 256 |
| Más: | | | | |
| Gastos no deducibles/ingresos no gravables | 4.22% | 11.939.036 | 1.5% | 28 690 401 |
| Impuesto sobre la renta | 30% | ¢ 88.504.407 | 30% | 598 468 376 |

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢ 7.084.287.000 y ¢7.299.586.000, respectivamente.

El incumplimiento del capital mínimo exigido, constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2014, el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión, riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida, riesgo de seguros de ramos distintos a vida, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS- 6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017, pero su aplicación entró en efecto en el 2021. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8%, menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el RCS $Cat < 0$, no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

El cálculo del capital base para MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. realizado de acuerdo con la normativa al 30 de septiembre de 2023 y 2022, corresponde a ₡10.851.284.897 y ₡10.782.266.856, respectivamente, el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma, el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el $ISC = 1,62$ el cual viene dado por la siguiente condición: $ISC = CB/RCS$ en donde el $ISC = > 1,30$.

Al 30 de septiembre, el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente mostraba la siguiente composición:

| | | 2023 | 2022 |
|--|---|-----------------------|------------------------|
| <u>Capital Base</u> | | | |
| Capital primario | ₡ | 10.851.284.897 | 10.782.266.856 |
| Capital secundario | | 3.150.280.273 | 3 387 281 377 |
| Deducciones | | 1.340.386.047 | 667 920 864 |
| | ₡ | <u>12.661.179.124</u> | <u>13. 501 627 369</u> |
| <u>Requerimiento Capital Solvencia</u> | | | |
| Riesgo general de activos | ₡ | 1.780.519.945 | 1.470.503.751 |
| Riesgo operativo | | 1.529.464.835 | 1.519.556.863 |
| Riesgo seguros personales | | 671.259.988 | 382.038.834 |
| Riesgo seguros generales | | 1.813.927.794 | 1.891.918.514 |
| Riesgo de reaseguro cedido | | 1.719.728.616 | 3.276.946.029 |
| Riesgo Catastrófico | | 299.190.545 | 801.309.463 |
| | | <u>7.814.091.725</u> | <u>9.342.309.463</u> |
| Índice de suficiencia de capital | ₡ | <u>1,62</u> | <u>1,45</u> |

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 1,62 (1,45 en el 2022) que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(23) Administración de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar, contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional
- (f) Riesgo tecnológico

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo, se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte, el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalses, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días, y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato, de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2023, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

| | 2023 | | | | | | |
|--|------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| | Total | De 1 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días |
| <u>Activos:</u> | | | | | | | |
| Disponibilidades | ¢ 12.333.011.258 | 12.333.011.258 | - | - | - | - | - |
| Inversiones en instrumentos financieros | 11.513.362.843 | 575.668.142 | 2.302.672.569 | 1.496.737.170 | 3.569.142.481 | 3.108.607.968 | 460.534.514 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | 22.415.229.548 | 19.958.732.081 | 905.020.771 | 46.978.496 | 897.195.398 | 607.302.801 | - |
| Participación del reaseguro en las provisiones | 5.734.060.028 | 882.163.081 | 808.649.491 | 735.135.901 | 1.764.326.162 | 1.543.785.392 | - |
| Total recuperación de activos | 51.995.663.676 | 33.749.574.562 | 4.016.342.831 | 2.278.851.567 | 6.230.664.042 | 5.259.696.160 | 460.534.514 |
| <u>Pasivos:</u> | | | | | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | 7.456.095.370 | 7.456.095.370 | - | - | - | - | - |
| Provisiones técnicas | 25.094.983.128 | 3.860.766.635 | 3.539.036.082 | 3.217.305.529 | 7.721.533.270 | 6.756.341.611 | - |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido | 6.122.848.241 | 3.979.851.357 | 612.284.824 | 306.142.412 | 612.284.824 | 612.284.824 | - |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | 3.735.113.232 | 3.325.780.096 | 150.806.176 | 7.828.160 | 149.502.212 | 101.196.587 | - |
| Total vencimiento de pasivos | 42.409.039.971 | 18.622.493.458 | 4.302.127.083 | 3.531.276.101 | 8.483.320.307 | 7.469.823.023 | - |
| Calce de plazos | ¢ 9.586.623.704 | 15.127.081.104 | (285.784.252) | (1.252.424.535) | (2.252.656.264) | (2.210.126.862) | 460.534.514 |

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 septiembre de 2022, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

| | 2022 | | | | | | |
|--|------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| | Total | De 1 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días |
| <u>Activos:</u> | | | | | | | |
| Disponibilidades | ¢ 10 366 945 504 | 10 366 945 504 | - | - | - | - | - |
| Inversiones en instrumentos financieros | 9 895 395 081 | 494 769 754 | 1 979 079 016 | 1 286 401 361 | 3 067 572 475 | 2 671 756 672 | 395 815 803 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | 19 870 016 235 | 17 300 507 457 | 773 608 502 | 696 287 005 | 692 424 778 | 138 231 240 | 268 957 254 |
| Participación del reaseguro en las provisiones | 7 336 895 998 | 1 128 753 230 | 1 034 690 461 | 940 627 692 | 2 257 506 461 | 1 975 318 153 | - |
| Total recuperación de activos | 47 469 252 818 | 29 290 975 945 | 3 787 377 980 | 2 923 316 057 | 6 017 503 714 | 4 785 306 065 | 664 773 057 |
| <u>Pasivos:</u> | | | | | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | 4 921 967 062 | 4 921 967 062 | - | - | - | - | - |
| Provisiones técnicas | 22 951 347 885 | 3 530 976 598 | 3 236 728 548 | 2 942 480 498 | 7 061 953 195 | 6 179 209 046 | - |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido | 6 179 339 446 | 4 016 570 640 | 617 933 945 | 308 966 972 | 617 933 945 | 617 933 945 | - |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | 2 394 654 156 | 2 084 987 329 | 93 232 174 | 83 913 699 | 83 448 239 | 16 659 071 | 32 413 643 |
| Total vencimiento de pasivos | 36 447 308 550 | 14 554 501 629 | 3 947 894 667 | 3 335 361 170 | 7 763 335 379 | 6 813 802 062 | 32 413 643 |
| Calce de plazos | ¢ 11 021 944 268 | 14 736 474 316 | (160 516 687) | (412 045 113) | (1 745 831 666) | (2 028 495 997) | 632 359 415 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 30 de junio de 2023 y 2022 para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye al saldo correspondiente a la estimación futura de las operaciones del periodo 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 30 de junio de 2023 y 2022, se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ¢307.389.352 (2,79% del portafolio) y 64.400.747 (0.71% del portafolio) en el 2022) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones, a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija, los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y de ajustes al valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado al de tipo de cambio. El riesgo cambiario en particular, se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

| | | 2023 | 2022 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| <u>Activos:</u> | | | |
| Disponibilidades | US\$ | 12.026.688 | 10 033 366 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | 9.830.695 | 9 091 365 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | 9.460.261 | 9 532 379 |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | | 908.307 | 464 049 |
| Otros activos | | 48.198 | 81 348 |
| | | <u>32.274.149</u> | <u>29 202 507</u> |
| <u>Pasivos:</u> | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | | 2.952.050 | 1 779 717 |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operación de reaseguro | | 13.551.468 | (887 522) |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | | 1.631.134 | 1 552 548 |
| Otros pasivos | | - | - |
| | | <u>18.134.651</u> | <u>2 444 744</u> |
| Posición monetaria neta | US\$ | <u>14.139.498</u> | <u>26 757 763</u> |

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generadas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Así, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio, significaría una variación de ¢141.394.979 en el 2023 (¢267.577.630 en el 2022) en el valor de la posición monetaria neta.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía, si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de este riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores, con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

| | | 2023 | 2022 |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| Disponibilidades | ¢ | 12.333.011.258 | 10 366 945 504 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | 11.513.362.843 | 9 895 395 081 |
| Primas por cobrar y vencidas, netas | | 22.058.530.871 | 19 646 813 466 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | 268.085.393 | 222 631 144 |
| | ¢ | <u>46.172.990.365</u> | <u>40 131 785 195</u> |

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 30 de septiembre, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de renta fija tanto en colones y dólares.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado situación financiera:

(a) *Inversiones disponibles para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Provedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

| | | 2023 | | | |
|---------------------------------------|---|-----------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Inversiones disponibles para la venta | ¢ | <u>11.357.570.363</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>11.357.570.363</u> |
| | | 2022 | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Inversiones disponibles para la venta | ¢ | <u>9 770 167 430</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>9 770 167 430</u> |

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo de rentabilidad

Al 30 de septiembre, a continuación, se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

| <u>Indicadores de rentabilidad</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| ROA | | |
| Utilidad neta/activo total | 0.49% | 3,83% |
| ROE | | |
| Utilidad neta/patrimonio | 2.00% | 13,88% |

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. A nivel local, comprende los siguientes riesgos:

1. *Reaseguro:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
2. *Tarificación:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
3. *Contingencias fiscales:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
4. *Gestión de contratos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración, y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
5. *Legislación:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. *Reclamaciones de terceros:*
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.
7. *Blanqueo de capitales:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.
8. *Redes y comunicaciones:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. *Seguridad:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.
10. *Informática:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.
11. *Personal:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía, o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.
12. *Red comercial:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía, o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.
13. *Profesionales externos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia, capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.
14. *Diseño de procedimientos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.
15. *Gestión de procedimientos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. *Comunicación y transmisión de la información:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.
17. *Información suficiente y adecuada:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
18. *Fraude externo:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.
19. *Fraude interno:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.
20. *Corrupción:*
Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización, así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.
21. *Competencia:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.
22. *Imagen y marca:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.
23. *Infraestructura:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).
24. *Protección de activos:*
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo, bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y, por lo tanto, no predecible.

Para una cartera de contratos, en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y/o porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios, variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

(b) Seguros personales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de exposiciones, mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida, se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Para seguros generales como personales al 30 de septiembre de 2023, la Compañía presenta 13.571 siniestros por un valor de ¢ 4.523.020.387 (3.479 siniestros por un valor de ¢ 3.700.665.403 en el 2022) por lo que se crea una provisión de siniestralidad.

(25) Arrendamientos

Al 30 septiembre de 2023, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por año con la compañía Desarrollos Ventotene S.A., por las instalaciones de la oficina, ubicadas en el Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas y además de un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Y la Compañía tiene un contrato de arrendamiento por las instalaciones de la sucursal ubicada en City Mall, Alajuela. Por estos tres contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$ 26.216, US\$ 1.881 y US\$1.753, respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

| | | | |
|----------------|------|---------|---------|
| | | 2023 | 2022 |
| Menos de 1 año | US\$ | 360.519 | 360.519 |

(26) Cuentas de Orden

Al 30 de septiembre la Compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

| | | | |
|--------------------|---|-------------------|-------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Seguros generales | ¢ | 8.179.882.197.035 | 8 825 602 189 771 |
| Seguros personales | | 860.545.230.096 | 616 642 931 612 |
| | ¢ | 9.040.427.427.131 | 9 442 245 121 384 |

(27) Análisis por segmento

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los productos que se detallan a continuación:

| Número de expediente | Nombre de producto | Código |
|----------------------|--|----------------|
| RPS2014-00296 | SEGURO INDIVIDUAL VIDA SÍ COLONES | P14-23-A03-300 |
| RPS2014-00297 | SEGURO VIDA SÍ DÓLARES | P14-23-A03-301 |
| RPS2014-00300 | SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA | G06-44-A03-304 |
| RPS2014-00311 | SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRONICO | G07-45-A03-317 |
| RPS2014-00332 | SEGURO CARGA DE MERCANCÍAS DÓLARES | G05-48-A03-340 |
| RPS2014-00345 | SEGURO INDIVIDUAL INCENDIO COMERCIAL | G06-44-A03-353 |
| RPS2014-00350 | SEGURO DE CAUCIÓN MAPFRE | G10-13-A03-358 |
| RPS2014-00354 | SEGURO ENFERMEDADES GRAVES | P20-62-A03-362 |
| RPS2014-00356 | SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATISTA | G07-45-A03-364 |
| RPS2014-00372 | SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL | G06-44-A03-382 |
| RPS2014-00376 | SEGURO TRANSPORTE LOCAL | G05-48-A03-388 |
| RPS2014-00388 | SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA | G07-45-A03-400 |
| RPS2014-00403 | RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL | G08-07-A03-419 |
| RPS2014-00408 | SEGURO TRANSPORTE INTERNACIONAL | G05-48-A03-424 |
| RPS2014-00415 | SEGURO ASISTENCIA MAPFRE | G21-65-A03-431 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| | | |
|---------------|---|-----------------|
| RPS2014-00634 | SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER | G01-01-A03-332 |
| RPS2015-00691 | SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO COLONES | G11-15-A03-268 |
| RPS2015-00692 | SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO DÓLARES | G11-15-A03-269 |
| RPS2015-00807 | SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO COLONES | P16-33-A03-326 |
| RPS2015-00808 | SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO DÓLARES | P16-33-A03-327 |
| RPS2015-00845 | SEGURO COLECTIVO DE RENTA POR HOSPITALIZACION | P20-67-A03-641 |
| RPS2015-00849 | SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES | P20-62-A03-645 |
| RPS2015-00858 | SEGURO DE AVIACIÓN | G08-07-A03-655 |
| RPS2016-00925 | SEGURO DE ROBO DE TERMINALES MOVILES | G07-43-A03-687 |
| RPS2017-00955 | SEGURO DE AUTOMOVIL MAPFRE MAS SEGURO | G01-01-A03-702 |
| RPS2014-00322 | SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES | G07-45-A03-328 |
| RPS2015-00670 | SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN | G07-29-A03-410 |
| RPS2017-00983 | SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN | G09-09-A03-719 |
| RPS2017-00999 | SEGURO DE CREDITO COMERCIAL INTERNO | G09-08-A03-728 |
| RPS2017-01013 | SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES PREMIUM | P20-62-A03-735 |
| RPS2017-01020 | SEGURO INDIVIDUAL VIAJE SEGURO | P19-57-A03-744 |
| RPS2018-01068 | SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SUELDO | G11-15-A03-769 |
| RPS2018-01072 | MAPFRE SEGUR-VIAJE | P20-64-A03-770 |
| RPS2019-01201 | POLIZA DE SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES PARA NEGOCIACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES | G07-42-A03-844 |
| RPS2021-01286 | SEGURVIAJE PLUS | P20-75-A03-890 |
| RPS2021-01419 | SEGURVIAJE RECEPTIVO | P20-76-A03-973 |
| RPS2022-01583 | SEGURO AUTOEXPEDIBLE ESTUDIANTIL | P19-57-A03-1066 |
| RPS2023-01589 | SEGURO AUTOEXPEDIBLE SEGURVIAJE | P20-76-A03-1068 |
| RPS2023-01615 | SEGURO DE AUTOMÓVIL MAPFRE 303 | G01-01-A03-1087 |
| RPS2017-00971 | SEGURO COLECTIVO FINANCIERO VIDA | P14-40-A03-711 |
| RPS2017-00974 | SEGURO COLECTIVO SALDO DE LA DEUDA | P14-40-A03-713 |
| RPS2018-01065 | SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SALDO | P14-40-A03-768 |
| RPS2015-00689 | SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA | G07-46-A03-221 |
| RPS2014-00323 | SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES | G07-45-A03-329 |
| RPS2017-00965 | SEGURO COLECTIVO DE VIDA CREDITO | P14-40-A03-709 |
| RPS2017-00967 | SEGURO COLECTIVO VIDA ORO | P14-26-A03-710 |
| RPS2015-00693 | SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES COLONES | P14-40-A03-287 |
| RPS2015-00694 | SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES DÓLARES | P14-40-A03-288 |
| RPS2015-00695 | SEGURO COLECTIVO PARA GASTOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA - HOSPITALARIA | P20-64-A03-366 |
| RPS2015-00740 | SEGURO COLECTIVO CREDITICIO INTEGRAL | P14-40-A03-623 |
| RPS2015-00803 | SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO COLONES | P14-26-A03-309 |
| RPS2015-00804 | SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO | P14-26-A03-310 |
| RPS2015-00805 | SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO COLONES | P14-40-A03-305 |
| RPS2015-00806 | SEGURO SALDO DEUDOR MONTO FIJO | P14-40-A03-306 |
| RPS2014-00636 | SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y ELEMENTO DE TIEMPO | G06-44-A03-546 |

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| | | |
|---------------|---|----------------|
| RPS2014-00413 | SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM COLONES | P14-26-A03-429 |
| RPS2014-00414 | SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM DÓLARES | P14-26-A03-430 |
| RPS2014-00390 | SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL | G06-44-A03-402 |
| RPS2014-00312 | SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES | G07-45-A03-318 |
| RPS2014-00318 | SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL COLONES | P14-25-A03-324 |
| RPS2014-00319 | SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL DÓLARES | P14-25-A03-325 |

(28) COVID 19

En diciembre de 2019, se reportó en China la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 que produce la enfermedad conocida como COVID 19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el año 2020. Para evitar la propagación masiva de este virus en Costa Rica, en marzo de 2020 el Gobierno ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional que han incidido en la actividad económica del país.

Esta contracción económica, como consecuencia de la pandemia, ha generado una menor demanda de pólizas de seguros, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha tenido una afectación en su situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, aspectos que son monitoreados constantemente por la Administración y sus Órganos de Dirección.

A pesar de lo anterior, en la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en la Compañía en el futuro, ya que dependerá de la evolución de la contención del contagio y la recuperación económica. Entre las medidas que tomó la Compañía, son las siguientes:

- Se cambió el plan estratégico de inversiones: no se reinvirtieron por un periodo de seis meses las operaciones de inversiones que vencieron en ese plazo a lo largo del periodo de 2020.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Contratos de arrendamientos de inmuebles: Se estableció un acuerdo con los arrendadores sobre dos inmuebles arrendados considerando que el tema de pandemia no sería de corto plazo, por lo que se hace una nueva propuesta realizando un cambio en el contrato por medio de un adendum para reducir el periodo y tener una nueva fecha de vencimiento que no supere el año, con el fin de poder valorar la situación de la Compañía, el Corporativo y situación del país, y dependiendo de esto, a la fecha de vencimiento, tomar decisiones según correspondan, ya sea reduciendo espacio o bien del todo no renovar.
- Recursos Humanos: Se optó por la modalidad de teletrabajo y no se realizaron nuevas contrataciones, lo que permite un ahorro en gastos de personal, así como internos, tales como: electricidad, agua, suministros.

(29) Contingencias

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, existen contingencias, corresponde a la provisión estimada de gastos legales por la impugnación de traslado de cargos de la Administración Tributaria.

Al 30 septiembre de 2023, la Compañía mantenía una provisión para litigios por la suma de ¢15.005.358 (¢15.000.000 en el 2022) el cual incluye los gastos legales (Véase nota 10).

(30) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Norma Internacional de Información Financiera No 17 Contratos de Seguros

Esta norma fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros. De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Dicha norma entrará a regir a partir del 1° de enero de 2024.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(31) Cambios futuros en políticas contables

El IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

De conformidad con el proceso de implementación de la NIIF 17 y NIIF 9 en el Grupo MAPFRE, el Comité de Dirección del proyecto ha estimado conveniente impartir instrucciones que recogen los principales puntos cubiertos por las directrices técnicas establecidas por el Grupo MAPFRE para la implementación de la NIIF 17 y NIIF 9, norma contable sobre contratos de seguro, emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (el IASB) el 18 de mayo de 2017 y que establece entre otros aspectos, los principios y metodologías de valoración de los pasivos que deben constituir las entidades de seguro que como MAPFRE S.A se vean afectadas por la norma.

El Grupo MAPFRE facilita las directrices técnicas que soportan y amplían la información para una orientación más completa sobre cada una de las instrucciones, para la adecuada implementación de la norma NIIF 17 y NIIF 9 en MAPFRE.

De cara a la implementación de la norma NIIF 17 en el Grupo MAPFRE se establecen las siguientes instrucciones:

- 1) Los contratos de seguro y reaseguro aceptados actualmente bajo la norma NIIF 4 son contratos de seguro bajo NIIF 17
- 2) El reconocimiento inicial de un grupo de contratos se realizará cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:
 - a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
 - b) la fecha en que venza el primer pago por parte del tomador de la póliza de seguro en el grupo; y
 - c) para un grupo de contratos onerosos (con pérdidas bajo NIIF 17) , cuando el grupo pase a ser oneroso.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 3) Los límites del contrato vendrán determinados por la capacidad de revaluar completamente los riesgos cubiertos, por lo que las fechas de vencimiento en algunos casos, y de renovación anual en otros, de las garantías principales del contrato, delimitará en general los límites del contrato, de acuerdo a lo especificado en la directriz de límites del contrato.
- 4) A la hora de determinar el nivel de agregación de los contratos de seguro, se aplicará a efectos de reporte una única metodología común para todas las entidades del Grupo MAPFRE. La agrupación de contratos se debe llevar a cabo por carteras de productos con riesgos similares y gestionados por la compañía de forma conjunta.
- 5) Se establece el período de la cohorte del 1 de enero al 31 de diciembre, de forma general para todas las nuevas emisiones a partir del 1 de enero de 2022. En la cartera en Transición, a 1 de enero de 2022, no se agrupará por año de suscripción/cohorte.

Por lo anterior se deben:

- Identificar las diferentes agregaciones de sus contratos en cartera.
 - Actualizar cada año esta información según corresponda para añadir los nuevos grupos que correspondan.
- 6) NIIF 17 establece tres nuevos modelos de valoración de los pasivos de seguros para la cobertura restante (LFRC), en función del tipo de seguro y de la duración del contrato.
 - 7) El ajuste de riesgo no financiero se determinará por el Área Actuarial Corporativa con periodicidad anual para cada entidad y agrupación de NIIF 17, de manera separada para el LFRC y para el LFIC. Para ello, el Área Actuarial Corporativa facilitará la correspondiente herramienta de cálculo. La herramienta será de aplicación a todas las entidades salvo que desde la Dirección Corporativa de Riesgos se autorice algún método específico a alguna entidad. La metodología definida por el grupo MAPFRE se basa en la metodología MOCE del ICS calculado utilizando capitales en riesgo.
 - 8) Las diferencias por tipo de cambio implicarán convertir los flujos en moneda extranjera a la moneda funcional de la entidad.
 - 9) En cuanto al reconocimiento de los gastos o ingresos financieros procedentes de contratos de seguro, que surgen como consecuencia del cambio de la tasa de descuento, (tanto por el efecto del valor temporal del dinero y sus cambios como del efecto del riesgo financiero y sus cambios), la norma permite la opción de:
 - Incluir todos estos gastos o ingresos financieros en el resultado del período (en adelante PyG).
 - Desagregar estos gastos o ingresos financieros entre PyG y otro resultado integral (en adelante OCI).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 10) A efectos de la Transición a NIIF 17, para aquellos contratos valorados bajo PAA, se utilizará el enfoque retrospectivo total, ya que se considera que la información necesaria estará disponible. Para aquellos contratos valorados bajo BBA o VFA, se aplicará el enfoque de Fair Value de acuerdo a lo especificado en la directriz de métodos de transición. Se confirma que solo le aplica el método de valoración PAA.
- 11) Se confirma que no le aplica el modelo financiero.
- 12) Se estudiaron las directrices y se analizaron los modelos de datos.
- 13) SUGESE atrasa la entrada de vigencia de la NIIF17 para enero 2024, sin embargo, el proceso con el Corporativo sigue para el 2023.

Se detalla a continuación los pasos del avance:

- Desde la casa matriz en MAPFRE España; Se crea un Comité para seguimiento de la implementación de NIIF17 y NIIF 9, donde se realizaban reuniones quincenales.
- Se realizan Directrices Técnicas de MAPFRE.
- A nivel Corporativo, se direccionó la implementación de NIIF 17 con directrices explicativa para poder aplicar a nivel país.
- Se han realizado extracciones de datos a nivel GRANULAR, dicha información se condensa en una Software FPSL para su procesamiento.
- El 23/06 se recibe del Corporativo un documento con cambios en los modelos de datos CSM, UoA y FPSL.
- Se han hecho análisis de onerosidad, para determinar la rentabilidad de los ramos.
- Se realizan estimaciones de probabilidad de impago para las distintas carteras.
- Se analiza los productos y se confirma que solo le aplica el método de valoración PAA, por lo que se tendrán que generar flujos LIC.
- Se analizan los modelos de datos.
- Se recibe del Corporativo los extractores de datos para Tronweb y en el mes de julio se realizan las pruebas para validar la información y determinar las brechas que requieren de ajustes. Para esto se están realizando reuniones con TI y establecer calendario con fechas de entrega para los modelos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- En lo que respecta a MAPFRE Seguros Costa Rica se están haciendo extracción de información para modelos de datos específicos que se envían al Corporativo para ser incluidos y consolidarlos en los softwares implementados para la presentación de NIIF 17; una vez procesados por el Corporativo, nos envían los datos por medio de un helper que debemos incorporar al sistema de consolidación. Sin embargo, hasta el momento no hemos tenido retroalimentación del proceso, desconocemos la conversión de la información, cálculos realizados y, por consiguiente, no podemos realizar los análisis e informes adecuados, perdiendo transparencia y capacidad de toma de decisiones, esto por la dependencia con el Corporativo, agravante de riesgo que, nos limita con los tiempos de entrega.
- Se realiza Análisis Diagnóstico de Brechas, los cuales han sido presentados a SUGESE.
- Se tiene programado realizar la homologación de cuentas contables entre Corporativo y la Superintendencia. Se está analizando la entrada en vigencia del paralelo. Aun no tenemos fecha establecida.

Actualización del Avance:

- El avance que se ha realizado a nivel corporativo, no se traduce de la misma forma a nivel local, ya que además, de lo ya mencionado a nivel operativo se debe hacer modificaciones en nuestro Core Tron y SAP para adaptarlo a la cuentas y modelos respectivos, los cuales a pesar de que se ha invertido tiempo y dinero en su adaptación, el avance no ha sido suficiente.
- No se ha recibido el comparativo entre NIIF17 y NIIF4
- Dadas las incidencias presentadas en todas las entidades MAPFRE, el proyecto presenta un atraso para el cierre programado en el mes de septiembre, de igual forma no se cuenta con una fecha.
- No contamos con un cronograma actualizado al no tener nuevas fechas establecidas.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A. ha procedido a extender una solicitud de prórroga a SUGESE para la entrada en vigencia de la NIIF 17, de acuerdo a su situación actual.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Propiamente con la implementación de la nueva norma, la cual presenta importantes diferencias en la forma de tratar los contratos de seguro, y ante la falta de experiencia y conocimiento de esta, existe un riesgo de errores u omisiones de la información, por lo cual si se envía los modelos de esta forma podría generar una pérdida confianza, con escasos respaldos y consideramos que es un acto poco responsable.

Se considera que adoptar NIIF17 tienen un gran impacto en la información que se debe reportar, lo cual ha requerido incorporar nuevas infraestructuras y aplicar cambios sustanciales en los sistemas, lo que se traduce en una inversión importante, que las entidades Aseguradoras no solo no tenían contemplada, sino que no es fácil de disponer en tan corto plazo, situación que genera una necesidad de mayor tiempo para su completa y adecuada implementación, y para la que el Sector aún no está preparado.